

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna IAI/CI N° 04/23, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de Control Interno y Hallazgos, Gestión 2022, del Ministerio de Defensa.

El objetivo del presente examen es expresar un pronunciamiento de la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros - Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, y Estados Complementarios del Ministerio de Defensa al 31 de diciembre de 2022, y las deficiencias de control interno.

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación siguiente:

- Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Complementario de Cuentas por Cobrar
- Complementario de Cuentas por Pagar
- Complementario de Activos Fijos
- Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios
- Almacenes y Suministros
- Conciliaciones Bancarias
- Valores Fiscales
- Acciones Telefónicas

En nuestra opinión, las operaciones contables y presupuestarios que sustentan la emisión de los Estados Financieros - Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, y Complementarios del Ministerio de Defensa al 31 de diciembre de 2022, presentan información confiable, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada del Ministerio de Defensa, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Clasificador Presupuestario, aprobado para la gestión 2022; y un adecuado diseño e implementación del sistema de control interno para generar información presupuestaria, financiera y contable, y minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores e irregularidades), excepto las deficiencias que se describen:

- Pago de Bono Frontera a personal militar que no figuran en las Unidades Militares de Zona de Frontera.
- Pago de refrigerio en exceso al personal civil del Ministerio de Defensa
- Algunos descuentos de Ley (Aporte Laboral y Aporte Patronal) no efectuados al Personal militar menor a 65 años.
- Retraso en el plazo de entrega del servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los vehículos del VLCC-ORURO
- Falta de implementación y formalización de actividades de control en el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando
- Observaciones en las planillas de Pago de Compensación Económica
- Falta de aprobación de Reglamentos y Procedimientos para la Administración de Combustible del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando - VLCC y Viceministerio de Defensa Civil - VIDECI



Ministerio de Defensa
Estado Plurinacional de Bolivia

- Falta de Elaboración de Conciliaciones de Combustible en el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando - VLCC.
- Deficiencias en la Asignación, Uso y Descargos de Combustible del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando - VLCC
- Inconsistencias en los Descargos de Combustible del Viceministerio de Defensa Civil - VIDECI
- Inexistencia de Registro de asistencia del personal civil del Comando en Jefe de las FF.AA. del Estado.
- Insuficiente documentación de respaldo de los gastos de transporte de personal
- Ausencia de controles en el mercado de asistencia

En los casos que concierna ante la posible existencia de indicios de responsabilidad por la función pública, se emitirá por separado el Informe que corresponda.

Es cuanto corresponde informar a su autoridad, para fines consiguientes.

La Paz, 27 de febrero de 2023.